



Disminución de Capital

Moneda Carlyle VII

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A Administradora General de Fondos

Se comunica a los aportantes de **Moneda - Carlyle VII Fondo de Inversión** (el "Fondo") que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, se realizará el pago de una disminución de capital en el Fondo por la suma de **US\$ 1.410.000** (**Un millón cuatrocientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América**), mediante una disminución del valor cuota de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

Este monto se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día **06 de enero de 2026**.

Tendrán derecho a pago de la disminución de capital señalada, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo Carlyle, según corresponda, al quinto día hábil anterior a la fecha de pago

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS